



# Organización Escolar 2020

**CEP Peruano Chino Juan XXIII**  
Jr. Castilla 842 – San Miguel  
R.M. N° 18112-ED

## INDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>SER JUAN XXIII:</b>	
• Nuestro Ideario .....	4
• Símbolos del colegio .....	5
• Elementos tangibles del colegio .....	7
• Perfil de egreso del estudiante .....	8
<b>PROPUESTA EDUCATIVA:</b>	
• Misión .....	12
• Visión .....	12
• Valores .....	12
• Objetivos institucionales 2020 .....	12
• Proyecto Curricular 2020 .....	13
<b>ORGANIZACIÓN:</b>	
• Organigrama Estructural .....	16
• Personal Directivo en la Institución .....	17
• Colaboradores .....	17
• Calendarización 2020 .....	18
• Horario de Clases y Cronograma de Reuniones .....	19
• Nuestro portal: <a href="http://www.juan23.edu.pe">www.juan23.edu.pe</a> e Intranet .....	20
• Comunicados y Circulares .....	20
<b>NORMATIVAS PARA UNA CONVIVENCIA SALUDABLE:</b>	
• Número máximo de alumnos por aula .....	22
• Ingreso y salida de alumnos .....	22
• Presentación personal .....	23

• Alimentos .....	25
• Útiles escolares .....	25
• Permisos y ausencias .....	25
• Entrevistas con personal jerárquico y/o docente .....	26

**LOS PADRES DE FAMILIA .....** 27

• Derechos .....	28
• Deberes .....	29
• Prohibiciones .....	30

**ALGUNOS SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN:**

1. Seguro Escolar .....	31
2. Departamento de Enfermería .....	31
3. Educación Inclusiva .....	33
4. Coordinaciones del Área Formativa .....	34
5. Departamento Psicopedagógico .....	34
6. Orientación Familiar .....	34
7. Asesoría Espiritual .....	34
8. Coordinación de Pastoral Educativa .....	34
9. Bibliotecas .....	35

## PRESENTACIÓN

*«Laudato si', mi' Signore» – «Alabado seas, mi Señor»  
+Francisco de Asís (1182-1226)*

*Querida Comunidad Educativa Juan XXIII, sean bienvenidos al Año Escolar 2020. A través de estas líneas brindamos una cálida acogida a todas las familias, tanto a las que ya poseen un camino de correspondencia en la educación de sus hijos con nosotros, como a las familias nuevas, las mismas que inician el maravilloso itinerario formativo-educativo, buscando una educación católica, franciscana, humanista e intercultural, como lo es Juan XXIII; Paz y Bien para todos ustedes.*

*Expresamos en primera circunstancia las gracias al Señor, por su generosa protección y providencia, las cuales nos permiten asumir a través de nuestro proyecto educativo institucional, el hermoso desafío de educar, formando para la vida bajo los pilares de espíritu cristiano, excelencia académica e integración etno cultural.*

*Debemos resaltar que, el presente año escolar continuará con el gran desafío que nos trazamos desde el 2019, a través del Proyecto Institucional "Laudato Si", el mismo seguirá iluminando nuestro camino con la frase "**Comprometidos con la casa Común**", buscando valorar lo que ya hemos desarrollado, tal como lo es, las diversas acciones que favorecen la conciencia ambiental desde la ecología humana y, continuar con especial esfuerzo, dedicación e integración la sostenibilidad y la transcendencia en el ámbito comunitario.*

*Recordemos que esta propuesta surgió como respuesta y compromiso con la encíclica "Laudato Si", la misma que el Papa Francisco presentó a la iglesia; por ende, debemos continuar adoptando una postura proactiva ante la preocupación de la agravante situación de nuestro entorno inmediato, es decir, nuestra casa común. Por tanto, nuestro patrono San Francisco de Asís, el santo de la ecología, como es también conocido, bendecirá nuestras acciones de protección a la creación.*

*Finalmente, invitamos a toda la Comunidad Educativa Juan XXIII a mantenernos unidos, solidarios, coherentes y dispuestos, para vivir el año escolar responsablemente, compartiendo y sosteniendo nuestros objetivos institucionales. Lograremos lo propuesto, uniendo esfuerzos para trabajar con entusiasmo y alegría y hacer que Juan XXIII sea siempre lugar de encuentro y acogida; construyendo como versa nuestra misión; niños y jóvenes con espíritu cristiano, excelencia académica, que valoran la integración etnocultural, que se disponen al servicio del hombre, a la cultura, a la sociedad y a la iglesia; animados por los valores franciscanos de respeto, responsabilidad, solidaridad y minoridad.*

**Jennifer Paján Lan**  
Directora General

## SER JUAN XXIII

### **NUESTRO IDEARIO**

- a) **Educación:** En el CEP Peruano Chino “Juan XXIII” la educación es concebida como un desafío compartido, que reconoce y privilegia la naturaleza original y primaria de los padres de familia de ser los primeros educadores de sus hijos, convergiendo así nuestra acción educativa en relación de subsidiariedad y complementariedad, brindando una respuesta en conjunto a las necesidades de formación integral y aprendizaje de nuestros educandos.

Este proceso de educación compartida permite estar al servicio de la persona en corresponsabilidad; crear un clima de convivencia plena y fraterna, en espíritu de familia; facilitando que se instauren relaciones interpersonales auténticas y positivas, y exista una adhesión comunitaria al proyecto educativo de la institución.

- b) **Escuela:** Nuestra escuela, es un lugar privilegiado de evangelización y apostolado, en que, unidos todos y comprometidos con los mismos ideales, nos solidarizamos con nuestros hermanos menores, los discapacitados, los ancianos y los necesitados, a quienes brindamos nuestro apoyo de acuerdo con su realidad y nuestras capacidades.

- c) **Modelo Educativo:** El CEP Peruano Chino “Juan XXIII” propone un modelo educativo pertinente y contextualizado con la formación integral humano cristiano; centrado en la persona, como su razón de ser y hacer; caracterizándose por ofrecer diversos espacios de formación, los cuales se asumen en libertad, desarrollando y potenciando las habilidades, capacidades y competencias de los estudiantes; opciones en las que tienen la preeminencia los valores cristianos, cívicos – ciudadanos y culturales, como aquellos que dignifican a la persona misma y le permiten consolidar su actitud hacia la vida.

Este modelo educativo incentiva y estimula al educando para que asuma un papel protagónico y positivo en su formación integral, haciendo germinar en él la actitud de “aprender a aprender” que implica estar permanentemente atento a la realidad en que vive, abierto y crítico a los procesos científicos y tecnológicos y al trabajo productivo que se viene dando, asumiendo o descartando de acuerdo a una escala de valores que ayude a su enriquecimiento personal y al bienestar de la sociedad; seguro de sí mismo al enfrentar las complejidades y los retos de un mundo globalizado.

Por ello decimos que es un modelo educativo único, que nace del análisis del contexto, de su realidad y su organización, con programas curriculares actualizados, y en constante renovación en el marco de una gestión que propicia desarrollar entre los diferentes agentes educativos propuestas de mejora para lograr una educación de calidad como respuesta a las múltiples exigencias de la sociedad actual.

*El documento completo lo encuentran en nuestra página web: [www.juan23.edu.pe](http://www.juan23.edu.pe) (ruta a seguir: [http://www.juan23.edu.pe/vida\\_escolar/ideario.pdf](http://www.juan23.edu.pe/vida_escolar/ideario.pdf)).*

## SÍMBOLOS DEL COLEGIO

Los símbolos institucionales constituyen la representación de la axiología, del concepto de moral e intelectual que encarna la Institución Educativa.

- **El Crucifijo de San Damián.** Es el icono de arte sagrado adoptado por nuestra institución, como símbolo representativo del espíritu franciscano y del llamado que recibe Francisco desde la Cruz para “reparar la iglesia de San Damián que se está cayendo en ruinas”.

Nos mueve a renovar nuestra fe y reconocer nuestra pertenencia a la Iglesia como fieles de Cristo y asumir el compromiso de vivir el mensaje de Jesús en todo lo que hacemos. Jesús en la cruz con los brazos extendidos nos invita a levantarnos del pecado y avanzar hacia la salvación recibiéndonos con los brazos abiertos.



- **Insignia o Escudo.** En la actualidad nuestra insignia recrea un sampán, barca que transportaba a los migrantes chinos a ultramar, el cual navega sobre un mar tranquilo. En la vela se aprecia una tau, símbolo franciscano.



- **Estandarte.** Es otro de nuestros símbolos. Consta de un fondo color amarillo que significa energía, riqueza espiritual. Lleva impreso en la parte central el escudo del colegio.



- **Himno del Colegio.** En el año 1973 el alumno José Chávez Ciccía de la Segunda Promoción “Juan XXIII”, se vio motivado a darle a su colegio un himno que sería el reflejo de los largos años que habían pasado y que reuniera la vida del “niño Juanito” (así lo llamaba el fundador Monseñor Orazio Ferruccio Ceol, ofm) que cada día crecía más. A continuación la letra:

Juan XXIII es el colegio donde impera  
la alegría y la amistad,  
al forjar en el amor  
un mundo de paz y unión.

Con la bendición del Papa Juan  
así nació nuestra casa del saber,  
donde unidos codo a codo  
lucharemos por un futuro provechoso.

Con la bendición del Papa Juan  
así nació nuestra casa del saber,  
entonces ahora Dios te damos  
gracias a ti, por este don.

**Letra y Música: José Chávez Ciccía (Segunda Promoción)**

- **Marcha del Colegio.** Con motivo de la celebración del Décimo Quinto Aniversario de nuestra institución, se encarga a Fray Daniel Córdova Córdova, ofm la letra y música de una Marcha. Siendo promotor el Padre Adriano Tomasi Travaglia, ofm y directora la señora Eva Siu León. Dicha Marcha se canta todos los lunes cívicos.

### **Coro**

Juventud, vida y amor  
llenemos este mundo de Paz y Bien.  
Vibre en nuestro corazón  
la fuerza y la virtud de Juan XXIII.

#### **I**

Un canto lleno de esperanza  
brote de nuestros corazones;  
canto que anuncie al “hombre nuevo”:  
hombre de fe, hombre cristiano.  
Hombre que ame a sus hermanos  
que en su mirar entregue el alma,  
que con amor abra sus manos  
y la verdad dé en su palabra.

#### **II**

En nuestras aula, la alegría,  
sea el ambiente en que vivamos,  
padres, maestros y estudiantes;  
juntos, como una gran familia.  
Una familia fuerte, unida:  
comunidad de anhelos y almas,  
que en sus valores muestre vida:  
vida evangélica y cristiana.

#### **III**

Que en la amistad una culturas,  
y en ellas “siembre” el Evangelio.  
Crezca la Paz, la Tolerancia,  
y se construya un Perú nuevo.  
Somos presente, y el mañana  
lo lograremos desde ahora,  
oyendo el eco del pasado,  
poniendo en Dios nuestro futuro.

***Letra y música: Fray Daniel Córdova Córdova OFM.***

## **ELEMENTOS TANGIBLES DEL COLEGIO**

- **El Uniforme Escolar.** En los inicios del colegio en 1962, el uniforme era un jumper a cuadros, con una blusa blanca de mangas largas para las niñas y para los varones un pantalón gris con saco a cuadros y camisa blanca.

Con el paso de los años, éste ha ido variando en su diseño, pero manteniendo los colores azul, blanco y gris, semejantes a los colores del hábito de las Madres de la Caridad de Cincinnati, religiosas que dirigieron nuestro colegio en sus inicios.

En la actualidad nuestro uniforme es:

- + **Damas:** falda a cuadros (gris, azul, blanco y amarillo), blusa o polo de piqué, color blanco con la insignia bordada en el bolsillo, chompa azul con franjas amarillas y la insignia bordada en la parte superior izquierda, medias azules y zapatos negros.
  - + **Varones:** pantalón azul, camisa o polo de piqué, color blanco con la insignia bordada en el bolsillo, chompa azul con franjas amarillas y la insignia bordada en la parte superior izquierda, medias azules y zapatos negros.
  - + **Para Educación Física:** short negro, polo blanco con el logo del colegio, pantalón de buzo color negro, casaca color negro con franjas amarillas, medias blancas y zapatillas blancas y/o negras.
  - + **Para las Competencias Deportivas:** Nos identifican los colores: amarillo y negro, elegidos por nuestro actual Promotor, quien al llegar a nuestro país e integrarse a nuestra comunidad educativa, da un impulso vital a la difusión y práctica del deporte, como complemento a la educación integral que se ofrecía.
- **Útiles.** El material usado en la correspondencia y/o como medio publicitario, siempre está signado por el escudo del colegio. La información adicional que pudiera llevar, dependerá de su utilidad.
  - **Aniversario del Colegio.** El 03 de junio, día en el que ahora santo, Juan XXIII, parte a la Casa del Señor, fue el día elegido por nuestro Promotor, Monseñor Adriano Tomasi, para celebrar nuestro aniversario.
  - **Revista Sampán.** Esta Revista nace del interés de los estudiantes en los años setenta, cuando un grupo de ellos dirigidos por una profesora del curso de inglés, deciden compartir con la comunidad educativa sus vivencias escolares, evidenciando así su dominio del idioma inglés.  
Luego de unos años, el Padre Promotor decide continuar esta iniciativa, para transmitir la memoria anual del colegio y de la APAFA e incorporar en ella secciones de orientación y amenidades.  
A lo largo de los años se ha venido modernizando y actualizando los contenidos de acuerdo a los intereses institucionales.



## **PERFIL DE EGRESO DEL ESTUDIANTE**

### **NIVEL INICIAL:**

#### **En lo católico:**

- Reconoce su relación con Dios a través de la práctica de oraciones y gestos.
- Practica la oración personal y comunitaria.
- Participa con disposición en actividades religiosas.
- Respeta los símbolos religiosos.

#### **En la espiritualidad franciscana:**

- Practica y vive con alegría la fraternidad con sus pares y maestros.
- Ama la naturaleza, la cuida y la respeta

#### **En lo humanista:**

- Es consciente de que es un ser único e irrepetible.
- Se reconoce como persona sujeta a afectos y respeto de sus pares, familia y comunidad.
- Es alegre, sencillo y abierto con todos los que lo rodean.
- Mantiene una actitud respetuosa y tolerante con los demás.
- Expresa con naturalidad sus ideas, pensamientos, emociones y experiencias.

#### **En lo intercultural:**

- Establece relaciones de reciprocidad y participación con los demás.
- Interactúa y se integra positivamente con sus pares mostrando actitudes de respeto al otro y reconociendo las diferencias culturales, físicas y de pertenencia.

#### **En una educación de calidad:**

- Hace uso creativo de los diversos lenguajes: lengua materna, artísticos, y otros.
- Desarrolla habilidades y destrezas propias de su edad.
- Adopta buenos hábitos de orden y aseo para la conservación de su salud.
- Actúa con seguridad en sí mismo y ante los demás.
- Participa en actividades individual y grupal de manera constructiva, responsable y solidaria siguiendo indicaciones y expresándose de manera clara.
- Busca solucionar pequeños problemas de manera autónoma.

#### **En su preparación para la vida:**

- Demuestra interés por conocer y entender hechos, fenómenos de la vida cotidiana.
- Es capaz de seguir indicaciones con total responsabilidad.
- Explora su entorno natural y social participando con entusiasmo, respeto y cuidado.

## **NIVEL PRIMARIA:**

### **En lo católico:**

- Ama y reconoce a Jesucristo resucitado que da sentido a su vida.
- Demuestra actitudes positivas viviendo en espíritu de familia con sus pares y el entorno escolar.
- Participa asertivamente en actos religiosos fortaleciendo su formación espiritual.
- Da muestra de su fe a través de la participación activa y entusiasta en el sacramento de la Eucaristía.

### **En la espiritualidad franciscana:**

- Practica y promueve con alegría la fraternidad, solidarizándose con los que menos tienen.
- Ama la naturaleza y la considera hermana suya cuidándola y mejorándola en todos los espacios de su entorno.

### **En lo humanista:**

- Posee un armónico desarrollo físico, psicológico y espiritual al servicio de la comunidad.
- Es libre y consciente de sus actos, se reconoce como persona respetando y valorando las diversas características de los otros.
- Es coherente con su pensar y actuar incorporando los valores en el diario vivir.
- Expresa con claridad sus sentimientos, ideas y emociones en su lengua materna, haciendo también uso de otros lenguajes, con originalidad y en distintos contextos sociales.

### **En lo intercultural:**

- Demuestra una actitud de apertura y tolerancia frente al pluralismo cultural.
- Conoce y respeta las diferencias culturales y diversidad de las personas.
- Acoge y acepta sin ningún tipo de discriminación a las personas diferentes en su entorno.
- Conoce y valora su propia cultura, así como las demás.

### **En una educación de calidad:**

- Desarrolla habilidades y destrezas con asertividad y creatividad.
- Muestra sentimientos de pertenencia, seguridad y confianza en interacción con su medio natural y social
- Responde positivamente a situaciones problemáticas y las resuelve con autonomía y responsabilidad.
- Aprovecha eficientemente los recursos tecnológicos y actividades productivas en su formación.
- Respeto las normas de seguridad, higiene y salud en todos los ambientes de la institución.

**En su preparación para la vida:**

- Aprecia y valora su persona adoptando buenos hábitos para conservar su salud y respeta las normas de seguridad.
- Es capaz de trabajar positivamente en equipo.
- Asume el aprendizaje como un agente transformador de su realidad y entorno.
- Lee reflexiva y comprensivamente textos de diversa índole y los aplica en lo cotidiano.
- Expresa sus puntos de vista y escucha las intervenciones de los demás, manteniendo una actitud respetuosa y tolerante.
- Se identifica con su realidad local, regional y nacional siendo consciente y responsable de su rol como buen ciudadano para el desarrollo de una sociedad justa.

**NIVEL SECUNDARIA:**

**En lo católico:**

- Vive el evangelio lleno de fe, esperanza y caridad.
- Reconoce el magisterio de la Iglesia y la importancia de los documentos eclesiales.
- Practica y vive los valores dando testimonio de su formación en la fe cristiana.
- Participa activamente y con entusiasmo en el sacramento de la Confirmación.

**En la espiritualidad franciscana:**

- Vive la minoridad a través del servicio desinteresado a los demás.
- Se reconoce como criatura de Dios porque vive con sencillez, cuida y valora la naturaleza y el medio ambiente y es humilde de corazón.

**En lo humanista:**

- Es reflexivo para su fortalecimiento interior.
- Se valora y respeta como una persona única y valiosa, así como respeta a los demás en todas sus características: biológicas, intelectuales, culturales, lingüísticas.
- Asume valores que le permiten desenvolverse con libertad, autonomía y responsabilidad.
- Comunica con asertividad y creativamente sus ideas, emociones y experiencias mediante diversas formas de expresión y en diversos lenguajes.
- Afianza su identidad y autoestima actuando coherentemente a partir de una escala sólida de valores.

**En lo intercultural:**

- Posee una identidad cultural propia, pero a la vez se interesa por las otras para ser ciudadano del mundo.
- Conoce, respeta y valora a las personas de otras culturas sin discriminación alguna. Demuestra dominio básico del inglés y chino para dar respuesta a los desafíos que el mundo actual le plantea.

- Desarrolla actitudes de acogida (solidaridad), tolerancia y respeto a las diferencias reconociendo que somos un país multilingüe y pluricultural.

**En una educación de calidad:**

- Posee una visión integral y armónica de la realidad, del mundo y la vida.
- Desarrolla habilidades y destrezas que le permiten concretar su proyecto de vida.
- Posee un adecuado sentido de pertenencia individual y grupal para su inserción positiva en la sociedad.
- Posee conocimientos humanistas, científicos y tecnológicos que le permiten resolver con creatividad problemas de su entorno.
- Valora el trabajo individual y en equipo como parte de su desarrollo integral demostrando una actitud emprendedora para el mundo laboral y los avances de la ciencia y tecnología.
- Emplea adecuadamente el lenguaje oral y escrito con claridad y fluidez para relacionarse asertivamente con los demás en distintos contextos sociales.

**En su preparación para la vida:**

- Es consciente de su valor como persona irreplicable en la creación y el verdadero sentido de la vida.
- Reconoce sus capacidades y limitaciones y se esfuerza en desarrollarlas y superarlas.
- Valora y practica un estilo de vida saludable responsabilizándose del cuidado de su entorno natural y el medio que lo rodea.
- Reconoce y desarrolla sus capacidades de comprensión, análisis, investigación, procesos cognitivos y socio afectivos necesarios para seguir construyendo, innovando y así prepararse a los retos que nos plantean con responsabilidad y autonomía.
- Comprende que la vida es un aprendizaje permanente y que debe perseverar para el logro de su propio proyecto de vida y la vocación universal: hacer del mundo un lugar de paz y justicia.

## PROPUESTA EDUCATIVA

### **MISIÓN**

Somos una comunidad educativa católica franciscana, acreditada internacionalmente en calidad educativa, que inspirada en la integración peruano china y fundamentada en los pilares de espíritu cristiano, excelencia académica e integración etnocultural, se dedica a la formación integral de niños y jóvenes emprendedores capaces de ejercer su libertad en democracia y afrontar creativamente los retos para el fortalecimiento de una sociedad más fraterna.

### **VISIÓN**

Ser al 2021, una comunidad educativa que lidere una educación de calidad desde una perspectiva franciscana, científico tecnológica e intercultural para la formación plena de la persona, que valora la cultura peruana y la cultura china, responda a las demandas de nuestro tiempo y fortalezca el rol ciudadano para transformar la realidad con equidad y solidaridad.

### **VALORES INSTITUCIONALES**

- **Respeto:** Es reconocer y aceptar los derechos y deberes del uno y del otro como persona humana desde su dignidad e igualdad como hijos de Dios, actuando con justicia, tolerancia, honestidad, consideración, aprecio y comprensión.
- **Responsabilidad:** Es asumir en forma libre y consciente las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás.
- **Solidaridad:** Es la unión y el compartir, de corazón, con alegría y libertad para alcanzar el bien común como manifestación del amor de Dios.
- **Minoridad:** Estar al servicio de los hombres, adoptando una permanente actitud de colaboración, humildad, sencillez y disponibilidad con los demás.

### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2020**

#### **Objetivo General:**

Consolidar una gestión educativa de calidad promoviendo el desarrollo en cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa Juan XXIII.

### **Objetivos Específicos:**

#### **1. Directivos:**

Impulsar la Misión y la Visión de la institución promoviendo la vivencia de los principios, valores y actitudes en toda la comunidad educativa.

#### **2. Docentes:**

Desarrollar y fortalecer los aprendizajes propiciando la investigación, interdisciplinariedad e innovación en toda práctica docente.

#### **3. No Docentes:**

Optimizar los recursos y procedimientos administrativos en función de las necesidades y expectativas de los fines que persigue la institución.

#### **4. Estudiantes:**

Aprender con responsabilidad y compromiso para ser autónomos, solidarios y enfrentar con éxito los retos del mundo globalizado.

#### **5. Padres de Familia:**

Asumir responsablemente su rol de padres, acompañando el proceso educativo de sus hijos y fortaleciendo su compromiso con la comunidad educativa, acorde con los valores que se inculcan en el hogar y en la escuela.

## ***PROYECTO CURRICULAR***

El Proyecto Educativo Curricular Institucional, que nace del ideal que buscamos y responde a las instituciones que nos incorporan (MED y Orden Franciscana), es único, pues basado en nuestros pilares de: espíritu cristiano, excelencia académica e integración etnocultural, ofrece un currículo propia, que se fortalece en sus principios rectores como escuela católica, franciscana, humanista e intercultural, para lograr la formación integral de niños y jóvenes comprometidos con el desarrollo de una sociedad justa y solidaria.

El Proyecto Curricular Institucional comprende un conjunto de decisiones articuladas y compartidas por el Centro Educativo y lo que le da coherencia a su actuar, concretando el diseño curricular en propuestas de intervención pedagógica adecuadas al entorno. En la práctica es un conjunto de intenciones y estrategias educativas.

El Proyecto Curricular Institucional además constituye todo un proceso de reflexión compartido por todos los docentes, explicitando los objetivos institucionales en función de las prioridades establecidas, con los lineamientos pedagógicos y estrategias de evaluación. Supone entonces un docente preparado que posee las competencias adecuadas para concretar los planes de acción curricular y es comprometido con su quehacer cotidiano.

## **ENFOQUES TRANSVERSALES.**

El desarrollo y logro del perfil de Egreso es el resultado de la consistente y constante acción formativa de todos los docentes y directivos y padres de familia de la Institución Educativa.

Esta acción se basa en enfoques transversales que responden a los principios educativos declarados en la Ley General de Educación y otros principios relacionados a las demandas del entorno.

Los principios educativos son: calidad, equidad, ética, democracia, conciencia ambiental, interculturalidad, inclusión, creatividad, innovación, desarrollo sostenible, igualdad de género.

Estos se concretan en la transversalidad de temas como educación para la convivencia, paz y ciudadanía, los derechos humanos, formación ética, y otros que derivan de los principios educativos y constituyen una respuesta a los problemas coyunturales de trascendencia que afectan a la sociedad y que demandan a la educación una atención prioritaria y permanente.

## **VALORES Y ACTITUDES.**

Se ha indicado que una dimensión de la inteligencia escolar es la afectiva y que está formada por un conjunto de procesos afectivos (valores, actitudes y micro actitudes). Los valores son objetivos terminales de la educación en el paradigma socio-cognitivo humanista y forman parte esencial de la educación en una sociedad como la que vivimos que se caracteriza por un pensamiento post-moderno, la globalización y la sociedad del conocimiento. Los valores no son contenidos actitudinales sino metas u objetivos y como tales son esenciales y verticales en el currículum.

Los valores se desarrollan a través de la tonalidad de la metodología, por medio del clima institucional del colegio, a través de encuentros significativos con personas que los asumen en su vida y en sus actitudes.

- **VALOR:**

Es una cualidad de los objetos o personas que los hacen ser valiosos y ante los cuales los seres humanos no pueden permanecer indiferentes. Su componente principal es el afectivo, aunque también posee el cognitivo. Los valores se captan con la **«óptica del corazón»** (Max Scheler).

Cualquier valor (solidaridad, respeto, tolerancia, creatividad, amor, etc.) posee varios niveles de aplicación y de interpretación: individual, social, ético o moral, religioso o trascendente.

Estos niveles son denominados meta valores. Dependerá de la institución educativa el que se apliquen o no dichos niveles, dependiendo de si es confesional o aconfesional.

Los valores son evaluables, pero no medibles directamente; se evalúan a través de las actitudes – micro actitudes. La evaluación se debe realizar en forma de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, por parte del profesor o de los propios compañeros,

utilizando la observación y con ayuda de visualización de actitudes que se manifiestan en la conducta del alumno a través de rejillas con escalas de observación. La autoevaluación y coevaluación se puede realizar a través de micro actitudes, mediante las cuales se manifiesta una actitud concreta y un valor determinado.

Los valores se pueden desarrollar en todas las áreas, aunque no con todos los contenidos, no hay números solidarios, etc., pero sí a través de los métodos de aprendizaje utilizados y con actividades como estrategias de aprendizaje de los mismos.

- **ACTITUD:**

Es una predisposición estable hacia... Es decir, la forma en que una persona reacciona habitualmente frente a una situación dada. Este algo puede ser una persona, objeto material, situación, ideología, etc. La actitud viene a ser la predisposición que se tiene para ser motivado en relación a una persona o un objeto. Su componente principal es el afectivo.

Un conjunto de actitudes vividas e interiorizadas indican que un valor ha sido asumido por el sujeto en mayor o menor grado.

Las actitudes son predisposiciones que orientan y dirigen la vida, son representaciones duraderas que están sometidas a cambios muchas veces impredecibles. La actitud, pues, es una conducta en potencia. Tanto los valores como las actitudes surgen y se cambian por acumulación e integración de experiencias, pertenecen a grupos sociales y surgen por información, conocimiento y experiencias





## ***PERSONAL DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN***

### **CONSEJO DIRECTIVO:**

Promotor	TOMASI TRAVAGLIA, Adriano
Directora	PAJAN LAN, Jennifer Romy
Subdirectora Académica y de Investigación	CHUNG TONG, Luz Aurora
Subdirector de Actividades	GARCIA GAVIDIA, Angel Víctor
Subdirectora de Inicial y Primaria	CASTRO GUEVARA, Gladys Rosa
Subdirectora de Secundaria	MEZA ACOSTA, Maribel Luz
Subdirectora de TIC	CHIOK CHANG, Lourdes Mercedes
Representante del Padre Promotor	FLORES BARRANTES, Eduardo
Administrador	SANCHEZ SULCA, Raúl Armando

### **COLABORADORES:**

La relación del Personal Docente de las diferentes áreas académicas y/o talleres curriculares, así como la del Personal Administrativo y sus correos institucionales, la podrán encontrar en nuestra página web: [www.juan23.edu.pe](http://www.juan23.edu.pe) / Vida Escolar / Profesores.

Cabe mencionar que cualquier mensaje enviado para el personal de la institución, será respondido dentro del horario del mismo, debiendo considerar que en el caso de los docentes, se realizará en sus horas disponibles o al término del dictado de clases.

## CALENDARIZACIÓN ESCOLAR 2020

BIMESTRE	DURACIÓN
<b>I BIMESTRE</b> 10 semanas	<b>Del lunes 02 de marzo al viernes 08 de mayo</b> <i>(Semana Santa: del jueves 09 al domingo 12 de abril)</i>
<b>VACACIONES BIMESTRALES: Del lunes 11 al viernes 15 de mayo</b>	
<b>II BIMESTRE</b> 10 semanas	<b>Del lunes 18 de mayo al viernes 24 de julio</b>
<b>VACACIONES BIMESTRALES: Del lunes 27 de julio al lunes 10 de agosto</b>	
<b>III BIMESTRE</b> 9 semanas	<b>Del martes 11 de agosto al viernes 09 de octubre</b>
<b>VACACIONES BIMESTRALES: Del lunes 12 al viernes 16 de octubre</b>	
<b>IV BIMESTRE</b> 9 semanas	<b>Del lunes 19 de octubre al lunes 21 de diciembre</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• <u>Último día de clases</u>: jueves 17 de diciembre.</li><li>• <u>Clausura del año escolar</u>: lunes 21 de diciembre</li></ul>
<b>ASUETOS EN EL AÑO</b>	<b>Lunes 06 de julio:</b> Descanso por el Día del Maestro. <b>Lunes 16 de noviembre:</b> Descanso luego del Bingo Familiar.

## **HORARIO DE CLASES Y CRONOGRAMA DE REUNIONES**

**HORARIO.** El horario oficial de clases es el siguiente:

### **Ingreso General:**

- Para todo el alumnado 7:45 a.m.

### **Salida:**

- Educación Inicial de 4 años 2:40 p.m.  
➤ Educación Inicial de 5 años 3:15 p.m.  
➤ Educación Primaria (1° a 6° Grados) 3:25 p.m.  
➤ Educación Secundaria (1° a 5° Sec.) 3:35 p.m.

### **REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA:**

#### • **Al Inicio del Año Escolar:**

El cronograma es el siguiente:

- a) Familias de Inicial de 4 y 5 años : **miércoles 11 de marzo, 7.00 p.m.**  
b) Familias de 1° a 6° Grado de Primaria : **viernes 13 de marzo, 7.00 p.m.**  
c) Familias de Secundaria : **jueves 12 de marzo, 7.00 p.m.**

#### • **Al Iniciar el Segundo, Tercer y Cuarto Bimestre:**

Durante la entrega de la Hoja Informativa de Notas, según calendario de actividades a enviarse por Intranet.

#### • **Durante el Año Escolar:**

Según convocatoria de las Subdirecciones de Nivel, Coordinaciones del Área Formativa y/o Área Pastoral.

## **PORTAL WEB: [www.juan23.edu.pe](http://www.juan23.edu.pe) E INTRANET**

Nuestro portal web [www.juan23.edu.pe](http://www.juan23.edu.pe), presenta al usuario a nuestra institución educativa, facilitando el acceso a información institucional, difundiendo actividades y eventos, así como comunicando procesos y normativas a seguir por nuestros usuarios.

La **Intranet** al que ingresan utilizando sus códigos de usuarios y la contraseña, facilita el acceso a documentos institucionales, así como permite mejorar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa.

Los padres de familia y estudiantes podrán utilizar Intranet para comunicarse con los docentes en relación a dudas que pudieran existir y solicitar citas con docentes y/o directivos.

Intranet ofrece la posibilidad de revisar el avance de los resultados académicos de los estudiantes. También muestra información sobre las actividades académicas, material didáctico, enlaces de interés que son asignados a los estudiantes desde 3° de Primaria a 5° de Secundaria.

A través de Intranet se mostrarán las imágenes de las actividades que se realicen a lo largo del año. Los padres de familia podrán visualizar el estado de sus cuentas.

Cabe señalar que los padres de familia cuentan con un usuario y contraseña, diferente al de los estudiantes.

Intranet lo pueden visualizar en una computadora accediendo a la página del colegio [www.juan23.edu.pe](http://www.juan23.edu.pe) y también a través de la versión móvil descargando la aplicación "SIE Web" en Play Store o Apple Store. Para ingresar deben de indicar como Colegio: "Juan23" y utilizar su código de familia o estudiante y la contraseña correspondiente.

## **COMUNICADOS Y CIRCULARES**

Buscamos mantener una comunicación permanente con los padres de familia y con la comunidad en general, ya sea a través de entrevistas, comunicados semanales y/o extraordinarios y la revista Sampán.

- a. El comunicado de Dirección que resume las noticias y el acontecer escolar de sus hijos, además de proporcionar información importante para los padres de familia se envía por correo electrónico a los padres de familia y se publica los días lunes en la página web: [www.juan23.edu.pe](http://www.juan23.edu.pe) La traducción en idioma chino se publica y envía a los correos electrónicos de las familias inmigrantes, los días miércoles.  
Todos debemos darnos un espacio para leer esta comunicación pues es una manera de saber cómo avanzamos y conocer más del carisma que nos identifica.
- b. En la página web [www.juan23.edu.pe](http://www.juan23.edu.pe) lo encontrarán en "Comunicados" en la pestaña que se encuentra en la parte superior.

- c. Los alumnos(as) reciben circulares que llevan desglosable, estos deben ser firmados por los padres de familia o apoderado en el momento de ser recibido. Al día siguiente el alumno(a) debe entregarlo firmado, al docente tutor(a) de la clase y/o a la Subdirección de Nivel.
- d. Cuando los Comités de Padres, tienen necesidad de comunicarse con los padres de familia del grado, envían circulares para informar sobre alguna actividad que involucra a la promoción, invitando a las familias a participar de las mismas. Estas son entregadas a los alumnos(as) del grado.
- e. Periódicamente se publica ediciones de la Revista Digital J23 en la página web., con el objetivo de difundir de manera abierta momentos, actividades y logros institucionales a través de las vivencias de nuestros estudiantes y miembros de la comunidad educativa en general.

## NORMATIVA PARA UNA CONVIVENCIA ESCOLAR SALUDABLE

### **NÚMERO DE ALUMNOS POR SALÓN<sup>(\*)</sup>**

Nivel	Grado	N° de Secciones	N° por Secciones
Inicial	4 años	3	22 por sección
	5 años	4	27 por sección
Primaria	1°	4	32 por sección
	De 2° a 6°	4	33 por sección
Secundaria	De 1° a 5°	4	33 por sección

(\*) Este número de alumnos podría variar ligeramente (aumentar un alumno), por los compromisos de acuerdo de cooperación que tiene la Asociación Promotora, desde la fundación del colegio, con los miembros de la colonia china, de recibir a los hijos de inmigrantes chinos.

### **INGRESO Y SALIDA DE LOS ALUMNOS**

A fin de facilitar el ingreso de los estudiantes y mantener orden se ha establecido lo siguiente:

- ⇒ Los estudiantes de Ed. Inicial 4-5 años y 1° y 2° Grados de Primaria, que vienen con sus padres, ingresan por la puerta central (Jr. Castilla 870).
- ⇒ Los estudiantes de 3° Grado de Primaria hasta 5° de Secundaria, que vienen con sus padres o por sus propios medios, ingresan por la puerta principal (Jr. Castilla 842).
- ⇒ Los estudiantes que vienen con movilidad escolar, ingresan por la puerta posterior (Calle Bárbara Alcázar).

La puntualidad es importante para el desarrollo de la actividad escolar en nuestros estudiantes.

- **Horario de ingreso:**

- a. La hora de ingreso es hasta las 7:45 a.m. A partir de las 7:50 a.m. se inicia el espacio de tutoría hasta las 8:00 a.m. en que comienzan las clases.
- b. Los estudiantes que llegaran después de las 7:50 a.m. se les considerará tardanza.

- c. En caso de una eventualidad que pudiera retrasar el ingreso de los estudiantes, el padre y/o madre de familia comunicará el hecho y solicitará se justifique la tardanza ante la subdirección del nivel, ya sea a través de Intranet o enviando un mensaje en la agenda escolar y/o planificador escolar del estudiante. **Para que los estudiantes puedan ingresar una vez iniciadas las clases, deberá existir el requerimiento antes mencionado y el permiso otorgado por la Subdirección del Nivel.**
- d. Cualquier comunicación de los padres con los profesores se podrá realizar a través de la agenda y/o planificador escolar o a través del Intranet. Para evitar interrupciones en el desarrollo de la jornada escolar, los padres no deben ingresar a las aulas.

- **Orden para la salida:**

Por cuestiones de orden y seguridad, para efectuar una salida organizada y controlada, de acuerdo al horario establecido en cada nivel, los estudiantes utilizan las siguientes puertas:

- ⇒ Estudiantes que se retiran con sus padres o solos:
  - ✚ Estudiantes de Inicial 4 y 5 años y 1º y 2º Grado de Primaria: puerta central (Jr. Castilla 844).
  - ✚ Estudiantes de 3º Grado de Primaria a 5º de Secundaria: puerta principal (Jr. Castilla 842).
- ⇒ Estudiantes que se retiran con movilidad escolar: puerta de Calle Bárbara de Alcázar.
- ⇒ Estudiantes que asisten a talleres extracurriculares saldrán a las 5:30 p.m., por la puerta principal (Jr. Castilla 842).

## **PRESENTACIÓN PERSONAL**

La presentación personal de los alumnos muestra respeto hacia sí mismos y hacia los demás.

Las normas de presentación para Inicio del Año Escolar 2020, se publicaron en la Revista Sampán Express N° 43, páginas 83 - 84 (Normas de Presentación Personal y Vestimenta al Inicio del Año Escolar 2020). Sin embargo, a partir de la fecha que designen las autoridades del colegio el uso del uniforme será obligatorio para la asistencia al colegio. Consiste en:

### **En Varones:**

- a. Pantalón azul, camisa blanca, medias azules (no tobilleras, ni taloneras), zapatos negros (no zapatillas), chompa azul del colegio.
- b. En caso de usar polo debajo de la camisa, debe ser de color blanco sin estampado.
- c. La camisa blanca o polo piqué con el logo bordado.
- d. El pantalón irá a la cintura con correa negra.
- e. Para Inicial 4 - 5 años y 1º de Primaria: mandil a cuadritos azul y blanco, con botones en la parte delantera y cuello blanco.



**En Damas:**

- a. Falda a cuadros, blusa o polo de piqué color blanco, medias azules (no tobilleras, ni taloneras), zapatos negros (no zapatillas), chompa azul del colegio.
- b. La blusa blanca o polo de piqué con el logo bordado.
- c. La falda se mantiene a la altura de la rodilla.
- d. En caso de usar polo debajo de la blusa, debe ser de color blanco sin estampado.
- e. Se prohíbe el uso de ropa interior de colores fuertes.
- f. Para Inicial 4 - 5 años y 1º de Primaria: mandil a cuadritos azul y blanco, con botones en la parte delantera y cuello blanco.

**Uniforme de Educación Física:**

Consta de las siguientes prendas:

- a. Buzo negro del colegio (casaca y pantalón), polo blanco con logo del colegio, zapatillas de colores negros y/o blancos y medias blancas (no tobilleras, ni taloneras).
- b. Short negro tanto para los varones como para las damas.
- c. No se permite el uso de pantalones stretch ni pantalonetas.
- d. Para natación, en el caso de las damas, la ropa de baño debe ser de una sola pieza.
- e. En damas y varones, la ropa de baño debe ser de color oscuro.
- f. El no traer uniforme de Educación Física en la clase correspondiente afectará la nota de evaluación del curso.

**Recomendaciones para el uso del uniforme:**

En ambos casos, se exige:

- a. Usar todas las prendas de ambos uniformes, los cuales deben estar marcadas con su nombre y apellidos completos. Evitar colocar solo las iniciales.
- b. Las alumnas se abstendrán de utilizar alhajas, bisutería, lazos de colores, que no correspondan a como se debe llevar el uniforme; maquillaje, esmalte de uñas, cabello teñido, tatuajes, piercing.
- c. Los alumnos deben permanecer en el colegio correctamente uniformados.
- d. Si por alguna razón extraordinaria el (la) alumno (a) debe portar prenda distinta del uniforme, los padres deben enviar una nota al tutor (a) explicando el motivo.
- e. El uso de los mandiles es de carácter obligatorio según corresponda: Cocina, cerámica, carpintería, otros talleres de Educación para el Trabajo.

## **ALIMENTOS**

Los buenos hábitos alimenticios implican, además de la ingesta de una dieta balanceada, buenos modales.

- a. En Inicial 4 y 5 años, los padres de familia podrán visualizar vía intranet el cronograma de la lonchera nutritiva que deben enviar para el primer periodo de recreo – desayuno.
- b. Los estudiantes de Inicial 4 – 5 años y 1º Grado de Primaria, realizarán el periodo Refrigerio – Almuerzo en el aula, acompañados por la Tutora.
- c. A partir de 2º Grado de Primaria podrán consumir el refrigerio enviado desde casa en el comedor. Para comodidad de los usuarios, se han instalado varios hornos microondas con la finalidad que los alumnos puedan calentar sus alimentos. Favor tener en cuenta el tipo de utensilios que requieren para ello.
- d. Los alumnos se abstendrán de ingerir alimentos en el salón de clase.
- e. El servicio en el comedor es atendido por el concesionario La Delicia Inversiones Servicios S.R.L. el mismo que es supervisado por la APAFA. Los interesados en tomar el servicio deberán comunicarse con Verónica Martínez Rondan, al e-mail: [comedorcolegiojuan23@deliciaperu.com](mailto:comedorcolegiojuan23@deliciaperu.com)

## **ÚTILES ESCOLARES**

- a. Los libros y cuadernos deben protegerse con forro transparente, llevar el nombre completo del alumno y el grado.
- b. Los(as) alumnos (as) deben responsabilizarse de asistir a clases con los materiales necesarios, de acuerdo al horario proporcionado por los Tutores el primer día de clases.
- c. Por un tema de responsabilidad, todo material olvidado que cuente con el nombre completo, será llevado a la Subdirección de nivel, a fin de que el alumno pueda buscarlo al día siguiente.
- d. Material que se encuentre sin identificación, se llevará al punto de acopio, no pudiendo responsabilizarse la institución. Transcurridos 5 días de no haberse recogido dicho material, se dispondrá de ellos sin reclamo alguno.

## **PERMISOS Y AUSENCIAS**

- a. Los permisos para salir del colegio antes del horario previsto, se deben solicitar por escrito, a la Subdirección del Nivel, señalando en el documento el motivo, la hora y el nombre de la persona que recogerá al estudiante. Los alumnos podrán retirarse del colegio sólo cuando el permiso haya sido otorgado por la Subdirección correspondiente.

- b. Los permisos para ausentarse por motivos de viaje y/o participación externa, deberán solicitarse por escrito a la Subdirección del Nivel.
- c. En caso de inasistencia, el (la) alumno (a) deberá presentar, al tutor (a), una justificación por escrito, en la agenda y/o planificador escolar, firmada por uno de los padres, el primer día que acuda a clases. Si faltara más de 3 días consecutivos deberá adjuntar certificado médico.
- d. Los (as) alumnos (as) que hubieran faltado a clases, serán responsables de ponerse al día en los trabajos y tareas asignadas durante ese período.
- e. Si tuvieran una evaluación pendiente, solicitarán a los docentes su reprogramación en un plazo máximo de 3 días, presentando la justificación del caso.

### ***ENTREVISTAS CON PERSONAL JERÁRQUICO Y/O DOCENTES***

Las entrevistas de los padres de familia con el Personal Jerárquico y/o Docentes, serán previa cita y se regirán de acuerdo al horario de atención publicado. Sólo en casos muy especiales se podrán coordinar citas en horarios no establecidos. La coordinación de citas la pueden realizar:

- Con los docentes: A través de la agenda y/o planificador escolar del alumno o enviando un mensaje a la persona interesada a través del Intranet.
- Con el personal jerárquico: Enviando un mensaje a la persona interesada a través del Intranet o solicitando la cita a través de la secretaría correspondiente.

## LOS PADRES DE FAMILIA

1. El Centro Educativo Privado Peruano Chino "Juan XXIII", fiel a la Doctrina de la Iglesia Católica, respeta y reconoce a los padres de familia como primeros educadores de sus hijos y la acción educativa de la escuela subsidiaria de la vocación natural de los padres. En consecuencia, surge la exigencia que los padres de familia, apoderados y/o tutores, los responsables legales del alumno, en adelante "padres de familia", participen en la gestión educativa del colegio al que han escogido libremente para la educación y formación integral sus hijos.
2. Con el acto de la matrícula los padres de familia del Colegio Privado Chino "Juan XXIII" se relacionan con el colegio con los derechos y deberes que la Ley les otorga, obligándose con este acto a conocer, respetar, cumplir y hacer cumplir, todo lo establecido por la línea axiológica de la institución: Ideario, Doctrina de la Iglesia, Propuesta Pedagógica, Plan de Estudios, Plan de Convivencia y Reglamento Interno, respecto a las partes pertinentes: Título VI – De los Educandos (Matrícula, Admisión, Evaluación y Certificación, Derechos, Deberes y Obligaciones de los Estudiantes, Régimen de Comportamiento, Estímulos, Medidas Educativas y Correctivas, Promoción y Desarrollo del Deportista Nacional, Representación Estudiantil, de la Promoción, Sistema de Quejas y Reclamos); Título VII – De la Promoción de la Convivencia Escolar sin Violencia (Generalidades, Gestión de la Convivencia Escolar, Comité de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, De los Principios presentes en la Atención de Situaciones de Violencia y Acoso entre Estudiantes, Del Libro de Registro de Incidencias y Acciones en Caso de Hostigamiento, Maltrato y Violación Sexual de parte del Personal del Colegio); Título VIII – Órganos de colaboración (Los Padres de Familia y la Asociación de Padres de Familia, los Comités de Grado) y Título XII: Régimen Económico (Seguro Educativo y Las Becas).
3. Los padres de familia y/o apoderados promueven el desarrollo integral del núcleo familiar a través de las siguientes acciones:
  - a. Participa activamente en la Escuela de Padres, asumiendo el compromiso de la práctica de valores en su familia.
  - b. Es agente activo de la catequesis familiar, participando en la preparación de actividades pastorales y de formación vocacional.
  - c. Promueve y participa en actividades culturales, recreativas y deportivas orientadas a la integración familiar.
  - d. Es participe en las acciones de consejería familiar orientadas a la mejora de su formación personal y familiar.
4. Los padres de familia del CEP Peruano Chino "Juan XXIII", asumen las siguientes pautas:
  - a. Cumplir con sus obligaciones señaladas en el "Contrato de Prestación del Servicio Educativo".

- b. Procurar que exista la mayor coherencia entre la vida familiar y el Ideario del Colegio, asumiendo personalmente su conocimiento, profundización y testimonio.
- c. Implementar la educación en la fe de su hijo(a) según las orientaciones de la Iglesia y del Proyecto Educativo Institucional.
- d. Fortalecer la relación entre el colegio y la familia asistiendo activamente a la Escuela de Padres, a las reuniones, a las entrevistas, a los actos escolares y religiosos organizados por el colegio.
- e. Aunar esfuerzos para defender, vitalizar y promover la libertad de enseñanza que les asegure la posibilidad de una educación integral para sus hijos.
- f. Respetar la autonomía de la Dirección en la conducción del colegio y en la elección de los educadores.
- g. Colaborar con el personal docente, reconociendo su autoridad, y proporcionándole los datos que consideren necesarios para facilitar el conocimiento y comprensión de cada alumno, y entregar oportunamente toda documentación que el colegio solicite.
- h. Cumplir puntualmente con los aspectos administrativos-pensiones, como medio material que contribuye al óptimo desenvolvimiento del colegio.
- i. Conocer el Sistema de Convivencia Escolar, en casos en que sus hijos incurran en violencia están obligados a brindar toda su colaboración para corregir dichos actos y deben comprometerse a cumplir con la consejería respectiva, en aplicación de la Ley N° 29719 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED.
- j. Darse por notificado de toda comunicación que remita el colegio por escrito o por vía electrónica.
- k. Justificar por escrito las inasistencias de sus hijos, acompañando los certificados correspondientes, cuando la incomparecencia haya sido motivado por enfermedad.
- l. Permitir que el personal de vigilancia, por medidas de seguridad, revise carteras, maletines y bultos, que ingresen o retiren del colegio.
- m. No ingresar al colegio determinados objetos sin permiso de la Dirección.
- n. Hacer cumplir las normas e indicaciones del Reglamento Interno (lo concerniente a los estudiantes, está publicado en su agenda y/o planificador escolar).
- o. Presentar sus inquietudes y sugerencias a quien corresponda, en beneficio de la educación y formación de sus hijos.
- p. Participar según sus posibilidades en los Comité de Grado, comisiones o en cualquier otra estructura según el organigrama de la APAFA.
- q. Colaborar con el colegio en sus distintas actividades y en lo que le sea requerido de acuerdo a sus posibilidades.

### **DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA:**

Son derechos de los padres de familia:

- a. Que sus hijos reciban formación acorde a los objetivos y fines del colegio.

- b. Ser informado oportunamente del rendimiento académico, de conducta y de los diferentes aspectos de la formación integral de sus hijos a través de los informes de cada período académico.
- c. Recibir información oportuna sobre los horarios, calendario, cronogramas, reglamentos y normas que regulen el funcionamiento general del colegio.
- d. Recibir información de los resultados de la marcha académica del colegio.
- e. Recibir información si su hijo presenta enfermedad o ha sufrido un accidente que necesita atención médica.
- f. Ser atendido respetuosa y diligentemente de acuerdo con el horario de atención al público de cada profesor u otro personal o previa cita, ciñéndose estrictamente al mismo.
- g. Solicitar explicaciones en situaciones que se presenten en el colegio utilizando el conducto regular (profesor, Subdirecciones, Jefes de las Áreas Formativas, según el caso).
- h. Asistir puntualmente a las citas y reuniones convocadas por el profesor de aula, tutor o estamento jerárquico de la institución.
- i. Estar en contacto con los profesores o personal requerido cuando sea necesario para la mejor formación de sus hijos.
- j. Recibir la Libreta de Notas, Certificado de Estudios (\*) y cualquier documento que corresponda. (\*) siempre que se encuentre al día con el pago de las cuotas de enseñanza (pensiones).
- k. Participar en las actividades que la Dirección y/o APAFA y/o Comité de Aula programe.

### **DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA:**

Son deberes de los padres de familia:

- a. Apoyar la labor educativa y formativa que imparte el colegio.
- b. Enviar a su hijo en buen estado de salud para evitar poner en riesgo la salud de los demás alumnos, respetando los descansos médicos a fin de evitar complicaciones en la salud del menor.
- c. Informar si su hijo presenta una situación de salud que requiera una atención específica (epilepsia, diabetes, trastornos alimenticios, etc.).
- d. Recoger a su hijo del colegio si se le reporta enfermo o que ha presentado un accidente que necesite de reposo o atención en la clínica.
- e. Cumplir y hacer cumplir lo prescrito en el Reglamento Interno.
- f. Cancelar puntualmente las cuotas de enseñanza, de acuerdo al cronograma.
- g. Justificar oportunamente las tardanzas e inasistencia del alumno cuando corresponda.
- h. Asistir puntualmente a las citas y reuniones convocadas por el profesor de aula o tutor y cualquier miembro de la Comunidad Educativa que lo requiera.
- i. Aceptar y cumplir con fidelidad las instrucciones recibidas cuando sus hijos tuvieran

dificultades de orden académico o conductual.

- j. Apoyar las medidas correctivas que dictamine el colegio.
- k. Firmar las libretas de notas, pruebas de evaluación y los documentos que requiera el colegio.

### **PROHIBICIONES A LOS PADRES DE FAMILIA:**

Los padres de familia tienen prohibido:

- a. Faltar el respeto y/o ejercer presiones a los profesores y el personal del colegio.
- b. Interrumpir el desarrollo normal de las clases de los alumnos, ingresando al aula y/o área en que esta se desarrolla.
- c. Contratar para dar clases particulares a los profesores de la sección de sus hijos.
- d. Invitar a los profesores para tratar asuntos relacionados a sus hijos fuera del colegio.
- e. Dar obsequios a los profesores y el personal del colegio a fin de lograr favores no éticos (influir en las notas de aprovechamiento o conducta).
- f. Hacer proselitismo político dentro del colegio.
- g. Hacer comentarios negativos dentro del colegio.
- h. Realizar actividades distintas a los fines del colegio (comerciales, profesionales, etc.) dentro del colegio.
- i. Utilizar el nombre y/o representación del colegio sin autorización.

## ALGUNOS SERVICIOS EN LA INSTITUCIÓN

### 1. SEGURO ESCOLAR.

Con el propósito de brindar seguridad a los estudiantes, la Asociación Promotora adquiere un Seguro Escolar de Accidentes para todos los estudiantes, el mismo que cubre cualquier situación que se presente dentro de la institución, durante el horario escolar o cuando el estudiante participa representando a la institución, en actividades externas. Cubre la atención del alumnado del 02 de marzo al 21 de diciembre.

### 2. DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.

La enfermería del colegio brinda atención primaria de salud a la comunidad estudiantil y de trabajadores, ofreciendo atención oportuna e inmediata en caso de urgencias médicas y accidentes que ocurren en el plantel. Se realizan acciones de prevención y promoción de salud.

El servicio se encuentra a cargo de una enfermera colegiada y dos internas de enfermería.

Las funciones asistenciales del servicio: atención y orientación primaria de enfermería para alumnos y trabajadores, incluyen:

- Atención de primeros auxilios en emergencias y urgencias de salud.
- Apoyo a los padres de familia en la administración de medicamentos (no inyectables), de acuerdo a prescripción médica.
- Seguimiento de los casos de accidentes derivados a la clínica.
- Suministro de medicamentos básicos para afecciones comunes (analgésicos, antipiréticos, antihistamínicos y antiespasmódicos).

*LES RECORDAMOS QUE LA ENFERMERÍA NO TIENE MEDICAMENTOS QUE REQUIERAN PRESCRIPCIÓN MÉDICA COMO ANTIBIÓTICOS, ANTIPARASITARIOS, ANTICONVULSIVANTES, ENTRE OTROS.*

#### **RECOMENDACIONES:**

- Los alumnos deben quedarse en casa si han tenido fiebre durante las últimas 24 horas, ya que esto indica que pueden tener una enfermedad viral o infecciosa.
- Si el alumno presenta fiebre, tos, diarrea, vómitos, conjuntivitis, enfermedades eruptivas o asma, deberá seguir el proceso de recuperación en casa y reincorporarse cuando se encuentre estable y la fase aguda de la enfermedad haya pasado.
- Cumplir con los descansos emitidos por el médico tratante hasta su alta.
- En el caso que el alumno/a deba tomar algún medicamento en su permanencia en el



colegio, el padre de familia debe enviar la copia de la receta médica vigente, en la que debe indicar: nombre completo del alumno, fecha de emisión, presentación, dosis y frecuencia de la administración, nombre y firma del médico tratante. Asimismo, el medicamento debe estar etiquetado con nombre completo, grado, sección, hora y dosis de administración, si son gotas o cremas, precisar la zona de aplicación.

- No se administrarán medicamentos depositados en envases distintos del original o pastillas sueltas. En la medida de lo posible, se recomienda establecer los horarios para que la administración de medicamentos tenga lugar en el hogar, sobre todo en el caso de dosis únicas.
- En caso de enfermedades contagiosas como varicela, paperas, influenza, etc., les pedimos no enviar al menor, ponerse en contacto con nosotros y enviar el diagnóstico firmado por el pediatra.
- Procure estar pendiente del celular. Si ha cambiado de número celular o de casa, deberá actualizarlos en Secretaría para que el Área de Sistemas puede realizar el cambio correspondiente.

### **PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES:**

El colegio dispone de un protocolo de acción en caso de accidentes escolares, en el periodo en que los alumnos(as) permanecen en las instalaciones del colegio. El colegio procederá de la siguiente manera, según la clasificación del accidente o lesión, a continuación:

#### **Accidente o Lesión Leve:**

Se proporcionará los primeros auxilios y luego el alumno(a) proseguirá con sus actividades normales. El suceso y atención se informará vía agenda y/o planificador escolar.

#### **Accidente o Lesión Moderada:**

Debido a que requiere tratamiento médico, el área de enfermería brindará los primeros auxilios y se comunicará vía telefónica con el padre o apoderado para que retire al alumno del colegio y lo conduzca al centro de salud. Los golpes en la cabeza que requieren de observación para detectar cualquier signo de alarma, están considerados en este ítem.

#### **Accidente o Lesión Grave:**

Según su evaluación, el (la) alumno (a) será trasladado (a) por personal del colegio, al centro médico autorizado por la familia.

Se comunicará al padre/madre de familia lo sucedido y deberá presentarse a la brevedad en el establecimiento de salud indicado.

## **HORARIO DE ATENCIÓN EN LA ENFERMERÍA:**

- Lunes a Viernes: 7:45 a.m. a 4:00 p.m.
- Teléfono: 6142323 - Anexo 128
- E-mail: [rlaurente@juan23.edu.pe](mailto:rlaurente@juan23.edu.pe)

### **3. EDUCACIÓN INCLUSIVA.**

**3.1 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.** Nuestra institución contribuye al fortalecimiento de la justicia y la paz desde la vivencia de valores franciscanos, respondiendo a la diversidad con acciones de acogida y promoción del desarrollo de capacidades en alumnos diagnosticados con habilidades y necesidades educativas especiales (NEE). Los alumnos participan de actividades curriculares y extracurriculares desde sus habilidades, potenciando sus capacidades y generando la interacción positiva con el entorno, desde los valores de respeto, tolerancia y solidaridad, y trabajan con adaptaciones curriculares y evaluaciones diferenciadas como medio para garantizar la educación en equidad.

Para dar soporte a la inclusión de la diversidad, fomentamos una actitud de acogida en los alumnos a través de acciones de información y sensibilización con respecto a los diagnósticos y características que presentan sus compañeros con NEE, informamos y brindamos estrategias a los maestros con respecto a las características, procesos de aprendizaje, adaptaciones curriculares e interacción asertiva con dichos alumnos, y hacemos un trabajo integrado con las familias y especialistas externos a través de reuniones de equipo, evaluando los logros y dificultades de cada niño o joven para establecer acuerdos en el manejo de estrategias orientadas a la mejora del desarrollo e inclusión de cada uno.

**3.2 ESTUDIANTES INMIGRANTES.** Respondiendo a nuestros principios rectores de espíritu cristiano, excelencia académica e integración etnocultural, pretendemos que nuestras aulas sean interculturales e inclusivas, es decir, sean espacios en los que todos los estudiantes participen del mismo currículum, sin que nadie sea excluido por razones de nacionalidad, cultura, nivel educativo o de cualquier otra índole.

Como escuela católica e intercultural, recibimos dos tipos de estudiantes inmigrantes: los hijos de inmigrantes chinos y los hijos de misioneros católicos. No todos pasan por la dificultad de aprender el idioma español, sin embargo “son inmigrantes” y deben adaptarse a una nueva realidad, al sistema educativo nacional y a las costumbres de nuestro país. Para ello desarrollamos tres planes: la acogida e integración, el aprendizaje del español como lengua vehicular y el mantenimiento de la cultura de origen.

El logro de este programa, implica la interacción y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, permitiendo su enriquecimiento y mejorando la convivencia.

#### **4. COORDINACIONES DEL ÁREA FORMATIVA.**

El Área Formativa ofrece un servicio permanente y preventivo de acompañamiento al desarrollo integral de los estudiantes en las diferentes etapas de su vida escolar. Teniendo en cuenta su organización interna, permite que cada miembro de la comunidad educativa asuma de manera co-responsable el compromiso de orientar e intervenir en forma pertinente y oportuna con los educandos.

#### **5. DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO.**

El Departamento Psicopedagógico tiene como objetivo brindar orientación, asesoría y acompañamiento a los alumnos, padres de familia de los tres niveles académicos, en las diversas áreas: formativa, conductual, emocional, aprendizaje y otras necesidades específicas que puedan presentarse. En ese sentido, realizamos un trabajo coordinado junto con los docentes, coordinaciones de área formativa, subdirecciones y dirección de la institución educativa.

#### **6. ORIENTACIÓN FAMILIAR.**

El personal de Orientación Familiar es responsable de aplicar técnicas de orientación y asesoría a las familias y miembros de la comunidad educativa, promoviendo y desarrollando programas de prevención y acompañamiento en actividades formativas e integradoras. Atiende de manera prioritaria a las familias que se encuentran en situaciones especiales, para que desde una visión sistémica de la realidad familiar, se favorezca la relación armónica con todos los estamentos relacionados a su atención, fortaleciendo de esta manera, el trabajo en equipo.

#### **7. ASESORÍA ESPIRITUAL.**

El carisma franciscano y su proyección en el proyecto educativo de nuestro colegio, se desarrolla a través de la dimensión pastoral, la misma que orienta su intencionalidad y práctica cristiana y apostólica, adaptándose a las situaciones y desarrollo del alumnado. La comunidad franciscana de nuestro colegio, supervisa, coordina y colabora con los programas de catequesis de preparación a los sacramentos, así como brinda apoyo espiritual a nuestros estudiantes y miembros de la comunidad educativa.

#### **8. COORDINACIÓN DE PASTORAL EDUCATIVA.**

La Coordinación de Pastoral busca acompañar a nuestros estudiantes desde su experiencia cotidiana a conocer y amar a Jesucristo por la integración de cultura, fe y vida y lleguen a dar testimonio de la bondad de Dios en una vocación de servicio a la sociedad y al mundo.

Por ello el Equipo de Pastoral Educativa:

**Forma** en los criterios y acciones pertinentes de la solidaridad cristiana y franciscana en vistas a la realización de proyectos sostenibles y transformadores entre todos los miembros de la comunidad educativa.

**Anima** la identidad cristiana y el sentido de pertenencia eclesial en los miembros de la comunidad educativa del Juan XXIII (estudiantes, familias, docentes y trabajadores) a través de proyectos y programas comunitarios que incidan en la reflexión-acción.

**Provoca** entre nuestros estudiantes la escucha y discernimiento del proyecto de vida que Dios desea revelarles, desde la participación e interiorización de las jornadas y retiros espirituales que se organizan a lo largo del año escolar.

**Profundiza, expresa y celebra** los valores trascendentes en un diálogo amoroso con el Creador de todas las cosas, realizándose diferentes campañas que fomenten la responsabilidad ecológica con nuestra «casa común»; desde nuestra espiritualidad franciscana.

## 9. BIBLIOTECAS.

Nuestro centro educativo cuenta con dos ambientes de atención a los miembros de la comunidad educativa: Biblioteca Infantil (para estudiantes de grados menores) y Biblioteca Central.

Los responsables de dichos ambientes, atienden a todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo la lectura e investigación, así como la participación de los estudiantes en concursos de lectura y/o dramatizaciones.

Ofrecen servicio de:

- Orientación al usuario en la búsqueda bibliográfica;
- Servicio de fotocopiado;
- Préstamo de libros y/o computadoras;
- Préstamos de libros seleccionados para casa (biblioteca infantil – fines de semana, biblioteca general – por día).
- Consultas en la sala.
- Apoyo a los docentes en la búsqueda de información para sus clases.